



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE IIEEC/Q/PES/VP/002/2026
Acuerdo JGE/A161/2026**

Parte quejosa

[Redacted]

Parte denunciada

C. Angélica Patricia Herrera Canul, en su calidad de Síndica encargada del despacho de la Presidencia de la H. Junta Municipal de Sabancuy, perteneciente al Municipio de Carmen, Campeche.

PRESENTES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:35** horas del día **2 de octubre de 2026**, en cumplimiento a los puntos resolutivos **TERCERO, CUARTO y OCTAVO**, del Acuerdo **JGE/A161/2026** intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE FIJA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IIEEC/Q/PES/VP/002/2026"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21, 22 y 46 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/A162/2026 versión pública, constante de 14 páginas, no se omite manifestar que los anexos: las Actas Circunstanciadas de Inspección Ocular OE/IO/018/2026 y OE/IO/062/2026; así como el enlace a través del cual se llevara la audiencia de pruebas y alegatos el día 7 de octubre a las 11:30 horas, se encuentra disponibles para su consulta, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Teléfono (981) 12-73-010, lo anterior para su notificación a los citados al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

**LIC. RUBEN LORENZO ANOTA SALINAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
IIEEC OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.**

Expediente.
DMNS/JMGS

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".